



LA HOJA DEL VIEN-NES

en LANISSAN

BOLETIN ALTERNATIVO N°54



RUÍDO EN OFICINAS ¿Según para quién?

El ruido ambiental, en trabajos de oficinas, tiene que tener unos niveles determinados, debido al nivel de concentración que deben tener los trabajadores.

En el caso de LANISSAN, a según qué trabajador@s se les respeta y se les acondiciona los puestos de trabajo para garantizar esta norma. Esto no pasa en el taller. LANISSAN piensa que "son más borricos", que el nivel de (55db) se lo pueden pasar por el "forro del chaleco" y tienen que aguantar el ruido porque sí. La oficina de Movimiento de Materiales en Montaje L2, entre otras, no cumple con la norma en cuestión de ruidos, pero no se quiere cerrar no vaya a ser que "tó er mundo empiece a pedir unas condiciones dignas".

PD. ¿Qué opinará la Inspección de Trabajo?

BUS STOP,

Seguimos con los problemas con los AGV'S, está denunciado que en diversos lugares los sensores de estos "bichos" se estrechan para poder pasar por todos los laos, que invaden pasillos peatonales, que atropellan a la peña...

Ya hace tiempo, se denunció la espera que tienen en algunos pasos peatonales o de cebra, como frente al lavabo nº 12 de montaje. Llevamos tiempo con el tema, pero parece que a los responsables "se la suda un poquito", no les corre prisa.



NUEVA APP
PARA QUE ESTÉS

NISSAN
INSIDER

ENTERAO

LA NISSAN SE ACTUALIZA.....¿RÁ?

Es verdad que desde hace tiempo venimos reclamando la creación de un portal del empleado LANISSAN, donde los trabajadores podamos acceder a nuestros datos internos (nóminas, flotings,...)

De momento, LANISSAN, ha hecho una APP para que nos enteremos de sus cosillas. La idea, si se mejora, es buena, pero todavía deja mucho que desear y *pa'saber cómo está lomio*.

PD. ¿Nos facilitáis un móvil para poder disfrutal.la?.

¿DONDE LA METO?



ARREGLAR CALEFACCION,
CERRAR LAS PUERTAS,...

¡¡El grajo va andando. Repito,
el grajo va andando!!! Corto

...Y FALTA ROPA DE ABRIGO



Puedes hacernos llegar tus denuncias, artículos o ideas directamente a cualquier delegado, a través de cgtzf@nmisa.es o en nuestra página de <https://www.facebook.com/cgt.nissan>; visítanos en Telegram [@cgtnissanzf](https://t.me/cgtnissanzf)